

----- **ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS CM/AC-03/2021** -----

En la Ciudad de San Francisco del Rincón, Guanajuato, siendo las **11:30 Once horas con treinta minutos del día 02 de Marzo del 2021**, se reunieron en las oficinas de la Tesorería Municipal ubicadas en Palacio Municipal S/N Zona Centro C.P. 36300 dependencia centralizada de la Administración Pública Municipal 2018-2021 las siguientes personas: Por parte de la Contraloría Municipal la C.P. María Concepción Navarro Santos y el C.P. Salvador de Jesús Fonseca Romero **para dar por concluida la revisión derivada del Arqueo de Caja como se señala en el oficio Número CM/015/2021** de fecha 20 de Enero del 2021, recibido el día 26 de Febrero del presente año. Sirve de fundamento el artículo 139 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y con apego al Programa de Gobierno Municipal Estrategia 6416 Acción 6030. Por parte de la Tesorería Municipal el C.P. Carlos Sierra López Tesorero Municipal, el C.P. Mariano Gómez Castillo Auxiliar de Ingresos, y los testigos designados para este acto la C. Cynthia Noemí Ortiz Torres con el puesto de asesor SAT, la C. Ma. Concepción Hernández Zaragoza con el puesto de Auxiliar de Ingresos, el personal antes descrito se identifica con credencial institucional emitidas por la Dirección de Personal y Desarrollo Organizacional del Municipio de San Francisco del Rincón Guanajuato, se anexan copias de credenciales institucionales para su debida constancia. -----

----- **HECHOS** -----

A) Se hace constar que el día 26 de Febrero del 2021 los servidores públicos descritos con anterioridad tienen conocimiento de la emisión del oficio **No. CM/015/2021** que consigna la **Notificación del documento del Arqueo de Caja**, que se encuentra bajo el resguardo de la Tesorería Municipal.-----

Con fecha del día 26 de Febrero del 2021 se inició el **arqueo de caja** identificando físicamente tres cajas de cobro en funciones la cuales se describen mencionando su ubicación, para su correcta constancia: Caja No.1 ubicada en el Complejo Administrativo con dirección en Blvd. Ojo de Agua 1100-B, Ejido Barrio de Guadalupe C.P. 36300 de San Francisco del Rincón, Guanajuato, Caja No.2 y 3 ubicadas en las oficinas de la Tesorería Municipal.--

Quedan registrados los nombres de las personas responsables de las Cajas de Ingresos de la Tesorería Municipal Caja No.1 Ma. Concepción Hernández Zaragoza., Caja No.2 Cynthia Noemí Ortiz Torres, Caja No.3 Mariano Gómez Castillo. -----

Las cajas antes mencionadas tienen un horario de cobro de 9:00 am a 3:30 p.m.

con un horario extendido eventualmente hasta las 4:15 p.m. de lunes a viernes.

Las Cajas de cobro antes descritas NO cuentan con un fondo fijo para el inicio de operación diaria.

A las 2:31 pm se inició el corte de Caja practicado a la caja No.2 en la que estuvo presente el personal de la Contraloría Municipal para verificar que la caja que se encontraba en función realizará un corte provisional motivo del presente arqueo, revisando los dineros que se encontraban en ella. Partiendo del corte de caja, se revisaron los conceptos del resumen que reporta la caja de cobro, manifestando que el corte de caja fue correcto por la cantidad de **\$ 43,946.93** *** (Cuarenta Y Tres Mil Novecientos Cuarenta Y Seis Pesos 93/100 M.N.)*** Solicitamos y anexamos al corte la información que respalda la información manifestada en el Anexo 1.

A las 2:37 pm se inició el corte de Caja practicado a la caja No.3 en la que estuvo presente el personal de la Contraloría Municipal para verificar que la caja que se encontraba en función realizará un corte provisional motivo del presente arqueo, revisando los dineros que se encontraban en ella. Partiendo del corte de caja, Se revisaron los conceptos del resumen que reporta la caja de cobro, manifestando que el corte de caja fue correcto por la cantidad de **\$ 172,115.22** *** (Ciento Setenta Y Dos Mil Ciento Quince Pesos 22/100 M.N.)***, solicitamos y anexamos al corte la información que respalda la información manifestada en el Anexo No.1

Al terminar el arqueo de caja practicado a las cajas de ingresos No. 2 y 3 solicitamos copia del comprobante del depósito bancario del día 25 de Febrero del presente año.

A las 3:59 pm se inició el corte de Caja practicado a la caja No.1 ubicada en el Complejo Administrativo en la que estuvo presente el personal de la Contraloría Municipal para verificar que la caja que se encontraba en función realizará un corte provisional motivo del presente arqueo, revisando los dineros que se encontraban en ella. Partiendo del corte de caja, se revisaron los conceptos del resumen que reporta la caja de cobro, manifestando que el corte de caja fue correcto por la cantidad de **\$ 31,590.28** *** (Treinta Y Un Mil Quinientos Noventa Peso 28/100 M.N.)***, solicitamos y anexamos al corte la información que respalda la información manifestada en el Anexo No.1

B) Con fecha 01 de Marzo del presente año, solicitamos a la Tesorería Municipal los cortes de Ingresos del día 26 de Febrero de las cajas No.1, 2 y 3 para revisar los cobros posteriores al corte provisional del día referido, los datos serán manifestados en el papel de trabajo Anexo No.2 que será integrado a la presente Acta Circunstanciada. -----

Quedan asentados los datos informativos que respaldan el corte de caja del día 26 de Febrero del 2021 con la siguiente información: -----

CONCEPTOS	CAJA 1	CAJA 2	CAJA 3	ACUMULADO CORTE DEL DÍA
RESPONSABLE	MA. CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ ZARAGOZA	CYNTHIA NOEMI ORTIZ TORRES	MARIANO GÓMEZ CASTILLO	
CORTE DE CAJA DÍA 25/02/2021	\$ 15,208.00	\$ 21,368.49	\$ 14,379,713.61	\$ 14,416,290.10
EFFECTIVO	\$ 13,969.00	\$ 8,952.70	\$ 21,378.90	\$ 44,300.60
TARJETA DE CRÉDITO	\$ 739.00	\$ 11,238.79	\$ 13,717.22	\$ 25,695.01
TARJETA DE DÉBITO	\$ -	\$ 1,177.00	\$ -	\$ 1,177.00
CHEQUE CERTIFICADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
NO IDENTIFICADO (pago con tarjeta)	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ 500.00
TRANSFERENCIA BANCARÍA	\$ -	\$ -	\$ 14,344,617.49	\$ 14,344,617.49
SALDO INICIAL FONDO FIJO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CORTE DE CAJA DÍA 26/01/2021	\$ 31,590.28	\$ 535,245.63	\$ 10,928,007.85	\$ 11,494,843.76
EFFECTIVO	\$ 21,946.60	\$ 44,765.93	\$ 71,251.36	\$ 137,963.89
TARJETA CRÉDITO	\$ -	\$ -	\$ 7,236.00	\$ 7,236.00
TARJETA DÉBITO	\$ -	\$ 470.00	\$ -	\$ 470.00
CHEQUE CERTIFICADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSFERENCIA BANCARÍA	\$ 9,643.68	\$ 490,009.70	\$ 10,849,520.49	\$ 11,349,173.87

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

C) Con fecha 01 de Marzo del presente año, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos, personal de la Contraloría Municipal paso a la caja No.1 ubicada en el Complejo Administrativo para solicitar la copia de los comprobantes por los depósitos bancarios de los días 25 y 26 de Febrero del 2021, comentándonos la responsable de caja la C. Ma. Concepción Hernández Zaragoza que aún NO había sido depositado el recurso Municipal de los días referidos, la persona encargada de este proceso no ha pasado por el ingreso de caja. **Teniendo conocimiento de los hechos mencionados la Contraloría Municipal recomienda que el depósito de los recursos Municipales recaudados se realice de manera diaria por la persona responsable de la Tesorería Municipal.-----**

Con fecha 01 de Marzo del 2021 a las 14:26 catorce horas con veintiséis minutos se realizó el depósito del ingreso de las cajas de la Tesorería Municipal, quedan asentados los datos correspondientes al día 26 de Febrero del 2021, comentando que el depósito en efectivo de cada caja de ingreso se realizó en dos partes, lo anterior debido a que el ingreso correspondiente al Impuesto Predial se deposita en la cuenta maestra No.103510960101 de Banco del Bajío y el resto del ingreso en la cuenta pública Municipal No. 45400920101 de Banco del Bajío.-----

Concepto	Caja No.1	Caja No.2	Caja No.3	Total
Efectivo	\$ 21,946.60	\$ 44,765.93	\$ 71,251.36	\$ 137,963.89
Transferencia Bancaria	\$ 9,643.68	\$ 490,009.70	\$ 10,849,520.49	\$ 11,349,173.87
Tarjeta de Crédito	\$ -	\$ -	\$ 7,236.00	\$ 7,236.00
Tarjeta de Débito	\$ -	\$ 470.00	\$ -	\$ 470.00
Ingreso del día	\$ 31,590.28	\$ 535,245.63	\$ 10,928,007.85	\$ 11,494,843.76
El depósito del día fue realizado en dos partes.	\$ 9,466.00	\$ 44,675.93	\$ 68,751.36	\$ -
	\$ 12,480.60	\$ 90.00	\$ 2,500.00	\$ -
depósito en efectivo	\$ 21,946.60	\$ 44,765.93	\$ 71,251.36	\$ 137,963.89





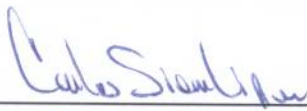




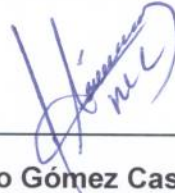

No habiendo más que manifestar, se da por concluida la práctica de esta diligencia, **siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos de la misma fecha en que fue iniciada**, asimismo previa lectura, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de sus folios, los que en ella intervinieron para su debida constancia.-----

-----CONSTE-----

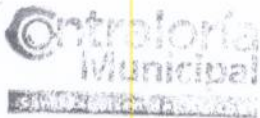
POR EL SUJETO FISCALIZADO



C.P. Carlos Sierra López
Tesorero Municipal



C.P. Mariano Gómez Castillo
Auxiliar de Ingresos



POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL



C.P. María Concepción Navarro Santos
Coordinador de Auditoría



C.P. Salvador de Jesús Fonseca Romero
Coordinador de Resoluciones

TESTIGOS



C. Cynthia Noemí Ortiz Torres
Asesor SAT



C. Ma. Concepción Hernández Zaragoza
Auxiliar de Ingresos